

#### OBJETIVO

Proporcionar instrucciones para que en el proceso de elaboración de actos administrativos relacionados con políticas públicas se consulte la información disponible sobre las políticas públicas distritales existentes.

#### GLOSARIO

**Actos administrativos de carácter general, según su contenido y el funcionario competente para expedirlos.** Las entidades y organismos de la administración distrital utilizarán los siguientes actos administrativos para regular diferentes aspectos de su competencia, los cuales producirán los efectos jurídicos y expresarán la voluntad de la administración:

**Decreto.** Un decreto es aquel acto administrativo que define o resuelve situaciones de carácter general. Son expedidos exclusivamente por el Alcalde Mayor y/o los Secretarios de despacho y jefes de departamento administrativo del sector al que corresponda la materia allí regulada, que hacen gobierno con él.

**Resolución.** Las que se expiden para reglamentar decretos, acuerdos diferentes a los expedidos por el Concejo de Bogotá, o para desarrollar funciones específicas de las entidades.

**Política Pública Distrital.** Instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, fruto de un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participa la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios, la academia, etc. (Extraído de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/politica-publica>. Septiembre 2021)

**Instancia de coordinación de la implementación de la política:** Por el carácter intersectorial de las políticas públicas, para el logro de sus objetivos y para gestionar la implementación del plan de acción, orientar la implementación y establecer las relaciones con las instancias del nivel local para adaptar las acciones a las localidades.

#### RESPONSABLES

Todas las dependencias con actividades en las políticas públicas

**DESARROLLO**

**ORIENTACIÓN PARA LA CONSULTA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

**DISTRITALES**

Para conocer sobre las Políticas Públicas Distritales sus contenidos y los espacios de coordinación que de ellas se deriven, sean ellas sectoriales o poblacionales, se presentan en este instructivo los puntos de consulta a los que se puede acceder.

Para tener un conocimiento integral de los contenidos de las políticas, se orienta consultar los Documentos Técnicos y los Planes de Acción de las políticas vigentes. En estos documentos identificarán sus lineamientos, objetivos, resultados planificados para cada política.

Se orienta también verificar en cada política, si tienen productos comprometidos a nombre de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuáles son, las áreas a cargo. Así también conocer sobre la instancia de coordinación institucional que se hubiera determinado para la política, si esta información quedó incluida en la formulación.

Para conocer sobre las políticas que puedan estar en proceso de diseño y formulación para la temporalidad del proyecto de acto administrativo, se orienta a consultar a la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando o correo electrónico.

En caso de identificar temas coincidentes entre las políticas revisadas, con los temas proyectados en el acto administrativo en proceso de definición, se orienta contactar a la Oficina Asesora de Planeación, para que, en su papel de Oficina Asesora, facilite las articulaciones técnicas que permitan armonizar o complementar los propósitos planificados con el acto administrativo en proceso y las políticas existentes o en proceso.

En los siguientes cuadros se describen las políticas sectoriales y las políticas poblacionales existentes y los vínculos de consulta sobre sus contenidos, albergados en la página de la Secretaría Distrital de Planeación.

<b>POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES SECTORIALES</b>	<b>POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES POBLACIONALES</b>
<b>LINK DE VERIFICACIÓN CONTENIDOS:</b>  <a href="http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales">http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales</a>	<b>LINK DE VERIFICACIÓN CONTENIDOS:</b>  <a href="http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/poblaciones">http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/poblaciones</a>

Elaboró: Claudia Isabel Ocampo Betancurt – Profesional especializado OAP

Revisó: Mary Buitrago – Profesional OAP

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema “Portal MIPG” - <https://portalmipg.scj.gov.co>